

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Comisariato de Desarrollo Social y Recursos Renovables
No. de Oficia DSRR /113/144/2016

H. Consejo de Administración de
Liconsa, S.A. de C.V.
Presente

Ciudad de México a, 3 de noviembre de 2016

En cumplimiento a los artículos 58, fracción XV, 59 fracción XI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción VI, de su Reglamento; Vigésimo, numeral 15 de las atribuciones indelegables, del artículo vigésimo de los Estatutos Sociales de Liconsa, se emite ante este H. Consejo de Administración la Opinión sobre el desempeño general de la Entidad, correspondiente al primer semestre de 2016, con base en el Informe de Autoevaluación elaborado por su Titular, en los siguientes términos:

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

El H. Consejo de Administración de Liconsa celebró dos sesiones ordinarias, con base en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III, de su Reglamento; así como en el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales de Liconsa.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

A partir del análisis de la información contenida en el Informe de autoevaluación sobre el desempeño general de la Entidad correspondiente al primer semestre de 2016, respecto de los resultados comparados con las metas programadas, se destaca lo siguiente:

II.1 Situación operativa

Al finalizar el periodo que se evalúa, el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) a cargo de LICONSA atendió a 6'376,737 personas, de las cuales 4'458,230 (69.9%) se localizaron en áreas urbanas y 1'918,507 (30.1%) en zonas semiurbanas rurales; lo cual representa un avance de 99.0% de la meta del padrón de beneficiarios para este periodo. Al comparar este resultado con el mismo semestre del año previo, se obtuvo un incremento de 9,750 personas, lo que equivale al 0.1%.

Por tipo de población beneficiaria, se observa que los niños y niñas de seis meses hasta 12 años de edad continuaron siendo el grupo con mayor número de beneficiarios al atender a 3'513,337 niños, lo que representó el 55.1% del padrón total; sin embargo, respecto al periodo análogo del año pasado estos fueron menores en 81,365 niños, equivalente al 2.3%.

En tanto que las mujeres de 13 a 15 años sumaron 422,339 jóvenes atendidas, lo que significó el 6.6% del padrón, se incrementaron en 3,577 beneficiarias que significó 0.8% comparado con lo obtenido en el mismo semestre del 2015; asimismo, las mujeres en periodo de gestación o lactancia representaron 69,147 beneficiarias, es decir el 1.1% del padrón, lo cual reflejó una disminución de 8,188 mujeres, 10.6% respecto de lo cuantificado en el periodo homólogo del año pasado; en contraste, las mujeres de 45 a 59 años de edad ascendieron a 759,422 beneficiarias que significó el 11.9% del padrón, aumentando en 32,434 mujeres, es decir 4.5% respecto de las atendidas en el semestre que se compara. Mientras que los enfermos crónicos o discapacitados beneficiados fueron 214,073 personas, que significó el 3.4% del padrón, los cuales disminuyeron en 1,809 beneficiarios, es decir 0.8% menos en relación con el mismo periodo del año previo. Por último, las personas de 60 o más años, fueron 1'398,419 personas, constituyendo el 21.9% del padrón, aumentando en 65,101 personas, 4.9% respecto del mismo semestre del año anterior.



Grupo de población	1° SEMESTRE 2016	Part. Relativa 2016	1° SEMESTRE 2015	Part. Relativa 2015	Diferencia participación	Diferencia en Beneficiarios
Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad	3,513,337	55.1%	3,594,702	56.5%	-1.4%	-81,365
Mujeres de 13 a 15 años	422,339	6.6%	418,762	6.6%	0.0%	3,577
Mujeres en periodo de gestación o lactancia	69,147	1.1%	77,335	1.2%	-0.1%	-8,188
Mujeres de 45 a 59 años de edad	759,422	11.9%	726,988	11.4%	0.5%	32,434
Enfermos crónicos o discapacitados	214,073	3.4%	215,882	3.4%	0.0%	-1,809
Personas de 60 o más años	1,398,419	21.9%	1,333,318	20.9%	1.0%	65,101
Total	6,376,737	100.0%	6,366,987	100.0%	0.0%	9,750

Elaboración propia con base en Informes de Autoevaluación de Licons

El PASL tuvo presencia en 1,947 municipios del país, lo que representó una cobertura de 79.2% y respecto al mismo periodo que se compara registró una disminución de 35 municipios, equivalente a 1.8%. En las Zonas de Atención Prioritaria rurales se logró una cobertura del 75.0% de los municipios que las integran, en las que se atendieron a 639,033 beneficiarios, a través de 3,068 puntos de venta. Sin embargo, es importante destacar que los beneficiarios se redujeron en 30,002 que equivale a 4.5%, así como las familias en 5,989 que significa 1.6%. en relación con los resultados obtenidos en el mismo semestre del año previo.

Derivado de los cambios que se dieron en las reglas de operación del PASL en ejercicios anteriores, donde las acciones orientadas para contribuir al logro de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH), deberán dirigirse a los hogares y sus integrantes en condición de pobreza extrema de alimentación, con base en la información integrada en el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), quedo sustituida la atención a nivel municipal que se utilizaba en ejercicios anteriores.

Así al finalizar el periodo, se han dado de alta en el padrón del PASL a 35,882 personas que están en el SIFODE y presentan condición de pobreza extrema alimentaria.

Al cierre del semestre, el PASL empleó una red de distribución consistente en 11,223 puntos de atención, de los cuales 9,727 (86.7%) correspondieron a puntos de venta o lecherías de abasto comunitario y 1,496 (13.3%) a unidades operativas de los convenios con actores sociales. Al comparar este periodo con el de 2015, se observó una disminución de 384 puntos de atención, equivalente al 3.3%; 52 de ellos en área urbana y 332 en semiurbano-rural.

Como resultado de la estrategia para la ampliación de la cobertura geográfica del PASL, se dieron de alta 287 puntos de venta y la baja de 352, lo que derivó en una variación neta de menos 65 puntos de venta. Los cierres de puntos de venta se motivaron por la inasistencia de los beneficiarios a recoger su dotación, que resultó en un bajo índice de retiro de leche, principalmente en las zonas semiurbano-rurales.

Por otro lado, en el transcurso del periodo se distribuyeron aproximadamente 477 millones de litros de leche, integrados por 367.8 millones de litros en presentación líquida y 109.1 millones de litros de leche en polvo.

Derivado de lo anterior, la empresa distribuyó un promedio de 3.2 millones de litros de leche, por cada día de operación, de los cuales 2.4 millones de litros fueron de leche líquida y aproximadamente 758 miles de litros fueron de leche en polvo.



Por lo que se refiere a la producción total de leche, se informa que al término del periodo se alcanzó un registro de 544.8 millones de litros de lácteo, incluida la leche maquilada en Chihuahua, en la cual la mayor participación correspondió a la leche fluida con el 74.1%, mientras que la leche en polvo con el restante 25.9%. Del total de la producción, pertenecieron al PASL 492.8 millones de litros, 90.4% y para la venta a precio preferencial 51.9 millones de litros, 9.5%. De esta manera, la producción global registró una variación negativa de 2.4 millones de litros, equivalente al 0.4% respecto de lo reportado en el mismo periodo del año pasado.

En tanto que la capacidad total utilizable fue de 1,047.4 millones de litros, cifra mayor en 9.2 millones de litros, equivalente al 0.9% a la registrada en el mismo periodo del 2015; sin embargo, la capacidad total utilizada quedó por debajo del estándar establecido de 50.70%, ya que sólo aprovechó el 49.82%.

En lo concerniente al Programa Anual de Compras de Leche en Polvo de Importación 2016, se contempló la adquisición de 38,890,639 toneladas métricas de leche en polvo, con un precio promedio general de 2,894.62 dólares la tonelada métrica. Derivado de lo anterior, se informa que durante el periodo que se evalúa, se embarcaron 15,045.3 toneladas métricas de leche entera en polvo, de las cuales 11,980.0 correspondieron a leche entera en polvo y 3,065.3 a leche descremada en polvo.

En cuanto a la captación de leche nacional, se informa que se adquirieron en los centros de acopio y plantas industriales 419.1 millones de litros de leche fresca; asimismo, el precio promedio ponderado pagado de leche fresca fue de \$6.05 por litro. Al considerar el costo de operación de los centros de acopio, fletes y maquila, el costo total integrado de la leche fresca nacional fue de \$6.68 por litro.

Respecto a la estructura administrativa, LICONSA informa que al 30 de junio de 2016 contó con 4,421 plazas ocupadas, de las 4,592 autorizadas, de las cuales 2,454 (55.5%) correspondieron al personal de confianza y 1,967 (44.5%) al personal de base. Asimismo, refiere que se tienen ocupadas 227 plazas de carácter eventual, correspondiendo 105 al personal de base y 122 al personal de confianza.

En cuanto a los asuntos de carácter laboral, se menciona que al inicio del ejercicio 2016 se tenían 208 juicios laborales con un pasivo laboral estimado en \$261.7 millones; sin embargo, al finalizar el primer semestre, se registraron 230 juicios laborales con un pasivo contingente de \$308.1 millones, lo que significó un incremento sustancial de \$46.4 millones, equivalente al 17.7% respecto del que se tenía a inicios del ejercicio.

Al respecto, es importante que se informe oportunamente al Órgano de Gobierno de LICONSA sobre las causas que por para a así como la

112 Situación financiera (Millones de pesos)

En relación con el estado de situación financiera al 30 de junio de 2016, en comparación con el reportado al 31 de diciembre de 2015, refleja un activo total por \$4,948.9 mayor en \$1,241.4, 33.5% que se explica principalmente por los **incrementos** en las disponibilidades de caja y bancos en \$670.3, 75.1%; así como de cuentas por cobrar en \$50.5, 9.3%, inventarios \$552.0, 40.8% y activo diferido en \$19.0, 71.2%. Lo anterior se compensó con la disminución en el activo fijo en \$50.5, 5.7%.

Por su parte, el pasivo por \$1,771.8 decreció en \$310.7, 14.9%, básicamente por los descensos en las cuentas de proveedores en \$392.1, 22.9%; así como de impuestos y derechos por pagar en \$31.7, 37.1%. Por el contrario, se registraron incrementos en acreedores por \$82.9, 30.6% y en provisiones para obligaciones laborales en \$30.2, 213.5%.



En tanto que el capital contable por \$3,177.1, aumentó en \$1,552.1, 95.5%, principalmente por el resultado positivo del ejercicio.

En cuanto al estado de resultados, se obtuvieron ventas netas por \$3,480.3 mayores en \$358.9, 11.5%, con un costo de ventas de \$3,828.0 que representa 110% de aquellas y fue menor en \$354.1, -8.5% al reportado en el mismo semestre del año previo.

Al incorporar los gastos de operación por \$916.2, mayores en \$30.6, 1% se obtuvo una pérdida por \$1,946.3, menor en \$150.6, 7% a la obtenida en igual periodo del año previo. Para subsanar esta situación, se aplicaron recursos fiscales por \$3,349.6, mayores en \$38.3, 3.4%. De esta manera, al concluir el semestre se obtuvo un resultado positivo por \$1,550.8, superior en \$133.6, 9.4% al del periodo que se compara,

Es importante mencionar que las cifras y datos anteriores se consideran ureliminables. nuestra opinión definitiva se presentará una vez aue el auditor externo desianado por la Secretaría de la Función Pública emita su dictamen correspondiente al finalizar el presente eiercicio fiscal.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS (Millones de pesos)

Al finalizar el semestre, LICONSA generó ingresos propios por \$3,524.5, monto inferior en \$37.5, que equivale al 1.1% en relación con el presupuesto autorizado. De este total, provinieron \$3,489.9 por ventas de bienes; así como \$34.6 de ingresos diversos. Lo anterior, se explica según la Entidad por la recuperación de adeudos a cargo de DICONSA, así como de diversos clientes y concesionarios de leche comercial.

En cuanto a los recursos fiscales provenientes del Gobierno Federal en el transcurso del periodo, se asignaron \$2,844.3; los cuales se aplicaron en su totalidad para la adquisición de leche nacional a pequeños productores ganaderos dentro del Programa de Adquisición de Leche Nacional.

El gasto ejercido a nivel flujo de efectivo fue de \$5,698.4 inferior en \$467.0, 7.6% a lo programado. Del total ejercido, se aplicaron \$5,558.3, 90.2% para sufragar gastos de operación y se descontaron \$140.2 por operaciones ajenas netas que no se habían previsto.

En el gasto corriente, para el capítulo 1000 servicios personales se aplicaron recursos por \$620.6, menores en \$143.8 equivalente al 18.8%, en relación a lo presupuestado en el capítulo 2000 materiales y suministros se canalizaron \$4,198.6; inferiores en \$312.8 que representó el 6.9%; mientras que en el capítulo 3000 servicios generales se destinaron \$738.2, monto por debajo de lo presupuestado en \$147.7 que significó el 16.7%.



EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	Presupuesto Anual			Variación		Avance en % vs. Modificado
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Programado		
				Absoluta	Relativa	
I.- Gasto Directo	7,427.2	7,427.2	2,410.7	-5,016.5	-67.5	32.5
Gasto Corriente	7,427.2	7,427.2	2,410.7	-5,016.5	-67.5	32.5
Servicios Personales	1,457.5	1,457.5	690.2	-767.3	-52.6	47.4
Materiales y Suministros	4,088.0	4,088.0	987.2	-3,100.8	-75.9	24.1
Servicios Generales	1,881.7	1,881.7	733.3	-1,148.4	-61.0	39.0
Otras Erogaciones						
Gasto de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Erogaciones	0.0	0.0	0.0			
inversión Financiera	0.0	0.0	0.0			
II.- Subsidios y Transferencias	2,844.3	2,844.3	2,844.3	0.0	0.0	100.0
III.- Subtotal del Gasto	10,271.5	10,271.5	5,255.0	-5,016.5	-48.8	51.2
IV.- Gasto Federalizado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
V.- Total del Gasto	10,271.5	10,271.5	5,255.0	-5,016.5	-48.8	51.2

FUENTE DE INFORMACIÓN LICONSA Sistema Integral de Información de Ingreso y Gasto Público. SII@Web

N. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS

En este apartado se enfatiza que la actividad realizada por LICONSA, mediante la instrumentación del Programa de Abasto Social de Leche, se alinea a la meta nacional del Eje México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la cual tiene como objetivo 2.1 garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y del cual se desprende la Estrategia 2.1.1 que tiene como finalidad asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

En tal sentido se instrumentarán las siguientes líneas de acción:

- **Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.**
- Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.
- Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.

En lo concerniente al Programa Sectorial de Desarrollo Social, se orienta al cumplimiento de la estrategia 3.1 Facilitar el acceso de las personas en situación de pobreza a una alimentación nutritiva; a través de producir y vender leche fortificada a bajo costo; para ofrecer un alimento nutritivo, accesible a la población en situación de pobreza y promotor del ahorro en el gasto familiar.

Es importante destacar que en marzo de 2014 el Consejo de Administración aprobó el Programa Institucional de LICONSA 2013-2018, donde se establece como misión el "Trabajar con responsabilidad social para mejorar la alimentación de las familias mexicanas con productos lácteos de la mejor calidad" y con la visión de "Ser la mejor empresa láctea por su competitividad, autosuficiencia y elevada vocación de servicio, para contribuir al desarrollo del capital humano".

En este sentido, es importante que la Entidad informe respecto a los avances alcanzados de los indicadores establecidos en el Programa Institucional con visión 2018, siendo que si bien se encuentran distribuidos en diferentes cuadros, será importante integrar un cuadro en donde se presente el avance respecto al compromiso establecido en dicho Programa.



En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LTAIPG), durante el semestre que se evalúa, se recibieron 81 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se atendieron 56, equivalente al 69.1% en tiempo y forma, quedando 2 en proceso de atención por parte de las unidades administrativas de la Entidad, 1 en espera de ampliación de información adicional, 6 en espera de pago y 16 desechadas por falta de respuesta. Asimismo, es importante mencionar que durante el periodo que se reporta, se recibieron tres recursos de revisión, de los cuales ya se atendió uno, quedando dos en espera de la resolución por parte del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En atención del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizaron 1,993 pedidos a nivel nacional por un total de \$5,514.1 millones, monto superior en \$456.6 millones, equivalente al 9.0% al reportado en el mismo periodo del año anterior. De este total, \$4,654.6 millones, 84.4% se contrataron por adjudicación directa; \$40.7 millones, 0.7% por invitación a cuando menos tres personas; y \$818.8 millones, 14.8% por licitación pública.

Por lo que toca al cumplimiento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que durante el semestre la Entidad sólo ejerció una actividad de obra pública relacionada con la restauración de pisos en el tercer nivel de las oficinas centrales por un monto autorizado por \$600.0 miles.

En cumplimiento del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el presente ejercicio fiscal, aún no se han establecido metas de ahorro.

Por lo que se refiere al Comité de Ética, se informa que en mayo y junio se llevaron a cabo la segunda y tercera sesión extraordinaria del Comité de ética y Prevención del Conflicto de Interés, respectivamente; sin embargo, fue en esta última en la que se aprobó por unanimidad el Código de Conducta, el procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante este Comité, así como las Reglas de Integridad y el Protocolo de Atención a Quejas y/o Denuncias por incumplimiento al Código de Ética.

En relación con la Atención de Observaciones, al inicio del ejercicio 2016, la Entidad tenía registradas 62 observaciones pendientes de atención, de las cuales 42 se registraron por el OIC, 19 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y 1 por el Auditor Externo relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

Derivado de lo anterior, en el periodo se determinaron 15 observaciones que aunadas a las anteriores, sumaron 77 observaciones, de las cuales se solventaron 39, lo que arroja un total de 38 observaciones pendientes de atención, integradas por 20 del OIC, 9 de la ASF y 9 del Auditor Externo.

Al respecto, es necesario que la Entidad i las cifras reportadas en el texto del Informe de
la en que no corresponden con las reasrraoas en el cuaoro 50 del anexo lel
mismo.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DE LA OPINIÓN

La estructura general del informe de autoevaluación sobre el desempeño general de la Entidad correspondiente al primer semestre de 2016, presenta información agregada respecto a los principales procesos y acciones que Liconsa lleva a cabo para cumplir con su objeto social, donde se destacan actividades que permiten contar con elementos suficientes para una evaluación general de la gestión de la Entidad. Sin embargo, se sugiere incorporar al informe un apartado con enfoque autocritico que privilegie los retos y oportunidades de la gestión, respecto de la principal problemática enfrentada para la consecución de las metas y la obtención de mejores resultados, así como de los retos a superar en los periodos subsecuentes.

**VI. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN Y CONCLUSIONES**

Al 30 de junio de 2016 el padrón de beneficiarios del Programa ascendió a 6'376,737 beneficiarios, pertenecientes a 3'321,116 hogares. Resulta importante destacar que los beneficiarios atendidos equivalen al 99.1% del padrón autorizado.

Con el propósito de atender de manera oportuna a la población beneficiaria, se distribuyeron 476'965,742 litros de leche, lo que equivale al 47.6% de lo programado anualmente que es de 1,002'512,503 litros.

La captación de leche en el marco del Programa de Adquisición de Leche Nacional ascendió a 419'125,645 litros, que representan el 69.9% de la meta anual de captación autorizada en 600'000,000 de litros.

El costo de producción promedio de la leche para Abasto Social durante el primer semestre del 2016 en las 10 plantas productivas de la empresa, fue de \$6.08 por litro; este costo de producción es superior en 16.6% al importe promedio de las ventas netas para Abasto Social, el cual fue de \$5.21 por litro.

Por tipo de producto, el costo total por litro para Abasto Social, fue de \$6.03 para la leche fluida y de \$6.25 para la leche en polvo.

Al considerar también los productos a precio preferencial y la leche UHT, el costo promedio por litro en el periodo fue de \$6.24.

En este periodo, el costo promedio de producción integrado de leche de Abasto Social y de los productos a precio preferencial fue de \$6.24 por litro, dando lugar a una reducción de 7.0%, al compararse con el registrado en el mismo periodo del 2015, el cual fue de \$6.71.

Para el Programa de Inclusión Social Prospera se elaboraron 2'251,511 sobres de complementos alimenticios.

Durante el segundo trimestre de 2016, se llevaron a cabo 2 sesiones del Comité de Producción, Distribución y Abasto, en las que se abordaron los siguientes temas: Informe en materia de producción y calidad del producto terminado a marzo y abril de 2016; Informe en materia de inventarios de leche en polvo, insumos y materiales de envase y empaque, así como, el comportamiento de sus precios a marzo y abril de 2016, incluyendo los límites mínimos y máximos de cobertura de inventarios de leche en polvo de importación; Informe de la distribución real de leche a marzo y abril de 2016; y Análisis del programa de embarques de leche fluida y en polvo para mayo y junio de 2016.

VII. RECOMENDACIONES

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño de la Institución, presentamos las siguientes recomendaciones:

1. Es importante **que** se informe oportunamente al Órgano de Gobierno de **LICONSA** sobre las causas que han originado el comportamiento creciente de los pasivos laborales, así como la estrategia instrumentada por la Entidad para frenar el daño patrimonial a la Empresa.
2. Resulta necesario que la Entidad informe al Órgano de Gobierno en relación a los avances alcanzados de los indicadores establecidos en el Programa Institucional con visión **2018**.
3. Es urgente que en cumplimiento del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el ejercicio fiscal **2016**, se establezcan las metas de ahorro correspondientes, con el propósito de contribuir al debido equilibrio de las finanzas públicas.

7

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



4. Se propone incorporar al Informe de Autoevaluación un análisis autocrítico que destaque retos y oportunidades de la gestión, con respecto al alcance de metas y logros de mejores resultados, **así** como, la manera de enfrentar los obstáculos que se presenten en los próximos años.

Por último, considerando el Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2016 rendido por el Director General, y tomando en cuenta los aspectos relevantes en la Opinión, se solicita a este Consejo de Administración, se adopten como acuerdos las recomendaciones presentadas y se instruya a la administración su atención y seguimiento, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Armando de Luna Avila", escrita sobre una línea horizontal.

DR. ARMANDO DE LUNA AVILA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Elizabeth Ramirez Torres", escrita sobre una línea horizontal.

MTRA. ELIZABETH RAMÍREZ TORRES
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE

